



RETIRO, 21 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 3.924

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Según Solicitud de Asistente Social DAEM 21-11-2016
7. Licitación N° 3024-146-L116 Viaje Zoológico Buin Zoo para Escuela Santa Adriana con cargo a Movámonos por la educación Pública.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **IVAN ANTONIO CHANDIA GUZMAN** Rut N° **10.784.295-0** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudicación**, Viaje Zoológico Buin Zoo para Escuela Santa Adriana a **IVAN ANTONIO CHANDIA GUZMAN** Rut N° **10.784.295-0** por un monto de \$ 811.000 pesos.
- 2.- **IMPUTASE**, la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Pasajes, Fletes y Bodegaje por un monto de \$ 811.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL